



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

Estado Mayor Central  
del Ejército



### ESPECIALIDADES DE ARTILLERIA

#### Títulos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 88), complementada con la de 28 de enero de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 28), y por haber realizado con aprovechamiento cursos correspondientes a las materias de cada especialidad, se conceden los títulos a los especialistas que se detallan a los jefes y oficiales de Artillería relacionados a continuación.

#### Especialidad en «Detección y localización de objetivos»

Teniente coronel del S. E. M. don Carlos Cortezo y Martínez-Junquera.  
Otro, D. Fernando Rivera Iglesias.  
Comandante del S. E. M. don José Otero de Arce.  
Otro, D. Antonio Huete León.  
Capitán D. Lorenzo Alvarez Alvaraz.  
Otro, D. Guillermo Ramos Chapall.  
Otro, D. Ignacio Lois Lois.  
Otro, D. Enrique Ballesteros Rodríguez.  
Otro, D. Julio Ruiz Marqués.  
Otro, D. Eutiquio Prieto Fuentes.  
Otro, D. Rodolfo Alonso Alvarez.  
Otro, D. Manuel Helgado Bartolo.

Otro, D. Juan Gil Herrero.  
Otro, D. Angel Moreno Urieta.  
Teniente D. Ignacio Pedraza Morondo.  
Otro, D. José Montojo González-Trevilla.  
Otro, D. Fernando Pardo de Santayana.  
Otro, D. Jesús Yepes Domínguez.  
Otro, D. Antonio Juan López.

#### Especialidad en «Sistemas de Direcciones de Tiro»

Teniente coronel D. Antonio Lavín Martínez.  
Comandante del S. E. M. don Juan Talegón García.  
Otro, D. Manuel Fernández-Maurique Sainz.  
Comandante D. José Sánchez Domínguez.  
Capitán D. Venancio Caro Martín.  
Otro, D. Cándido Estain González.  
Otro, D. José Garrido Serrano.  
Otro, D. Clemente Valladares Gil.  
Otro, D. Miguel Cortés Serrano.  
Otro, D. Vicente Martínez Hevia.  
Otro, D. José Domínguez Bautista.  
Teniente D. José Alfranca Puchades.  
Otro, D. Enrique Pérez Chao.  
Otro, D. Luis Corral Bellido.  
Otro, D. Rafael Domínguez Bartoméu.  
Otro, D. Juan Fijo de Lemos.  
Otro, D. Manuel Estébanez Molina.

#### Especialidad en «Detección y localización de objetivos» y en «Sistemas de Direcciones de Tiro»

Teniente coronel D. Manuel Balselro Cornejo.  
Teniente coronel del S. E. M. don Waldo Leiros Freira.  
Otro, D. Manuel Breón Calleja.  
Teniente coronel D. Fernando Muñoz Acera.  
Otro, D. Manuel Alvarez de Sotomayor.  
Otro, D. Manuel Iznardi Mosso.

Comandante del S. E. M. don Carlos Lázaro Rodríguez.  
Comandante D. Rafael Tapia Fuentes.

Otro, D. Manuel Bayo Bermúdez.  
Otro, D. Manuel Bernárdex Eclija.  
Otro, D. Jerónimo Muñoz Muñoz.  
Otro, D. Eusebio Cabrera Benito.  
Otro, D. Jesús Gárcón Luis.  
Otro, D. Manuel Martínez Marinas.  
Otro, D. Antonio Barríos Pavía.  
Otro, D. Eduardo Jiménez Valera.  
Otro, D. Francisco Esteban Vicente.  
Capitán D. Bernardo Mulet Tronaj.  
Otro, D. Adrián Palacin del Río.  
Otro, D. Joaquín Hernández Rojas.  
Otro, D. Antonio Coello de Portugal Acuña.

Otro, D. José Artal Vaquero.  
Otro, D. Pedro Blanco Miranda.  
Otro, D. Juan Martín Téllez.  
Otro, D. Alfonso Briso Cuesta.  
Otro, D. Eloy Villamor Ruiz.  
Otro, D. José Pontijas de Diego.  
Otro, D. Francisco Baldrés Serra.  
Otro, D. Santiago Amado-Loriga Martínez.

Otro, D. Francisco Sancho Ruiz.  
Otro, D. Ernesto Benito Campos.  
Otro, D. Pedro Neira García.  
Otro, D. Laureano Mota Calderón.  
Otro, D. Ricardo Iglesias Francia.  
Otro, D. Salvador Jara Cantos.  
Otro, D. Emilio Fernández Navarro.  
Otro, D. Eugenio Villena Torres.  
Otro, D. Alfonso Martínez María.  
Otro, D. Víctor Carazo Gutiérrez.  
Otro, D. Vidal Santacréu Andrés.  
Otro, D. Julio González Casajús.  
Otro, D. Estanislao Hernández Suárez.

Otro, D. José A. Mallavia Rubio.  
Otro, D. Manuel Castro Alvarellós.  
Otro, D. Juan Quiroga Martínez de Pláson.  
Otro, D. Julio Adrover Merino.  
Otro, D. Pedro Vela Vera.  
Otro, D. Luis Gil de Sola Caballero.  
Otro, D. Francisco Pérez Davalillos.  
Otro, D. Jesús Molina Herrero.  
Otro, D. Gonzalo Aguilera Rus.

Otro, D. José Suanzes Silgestrom.  
 Otro, D. Julián Moreta Díaz.  
 Otro, D. César García Estremera.  
 Otro, D. Manuel García Godoy.  
 Otro, D. José Menéndez de la Vega Pardo.  
 Otro, D. José María Sese Cerezuela.  
 Otro, D. Carlos Gómez Martín.  
 Otro, D. Sigfredo Albajara Bodega.  
 Otro, D. Rafael Díaz Sampedro.  
 Teniente D. Pablo Angulo Simón.  
 Otro, D. José Fernández Fernández.  
 Otro, D. Pedro Conde Salleras.  
 Otro, D. Jaime Velilla Mores.  
 Otro, D. Ambrosio Valera Soler.  
 Otro, D. José Picatoste Echevarri.  
 Otro, D. Eusebio Sánchez Leiva.  
 Otro, D. Juan López Mayoral.  
 Otro, D. Ricardo Zamora Calvar.  
 Otro, D. José de la Peña Carrasco.  
 Otro, D. Joaquín Sánchez Camazano.  
 Otro, D. Rafael Reig Mediavilla.  
 Otro, D. José Chamorro García.  
 Otro, D. José Rodríguez Febles López.  
 Otro, D. Fernando Mota Calderón.  
 Otro, D. Alberto Piris Laespada.  
 Otro, D. José Marraco Coelho de Portugal.  
 Otro, D. Ramón Fernández de Usera.  
 Madrid, 5 de febrero de 1960.

BARROSO

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 89), complementada con la de 28 de enero de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 28), y por haber realizado con aprovechamiento cursos correspondientes a las materias de cada especialidad, se conceden los títulos de especialistas que se detallan a los suboficiales y cabos primeros de Artillería relacionados a continuación:

*Especialidades de operador de radar y operador de calculadores de Artillería*

Brigada D. Pablo Sobrado Rivas.  
 Otro, D. Agustín Arroyo Aparicio.  
 Otro, D. Demetrio Ruiz González.  
 Otro, D. Domingo Vecino Lozano.  
 Otro, D. Francisco Vega Rivero.  
 Otro, D. Lucio Ruiz Llanos.  
 Sargento D. Ubaldo Pérez Porras.  
 Otro, D. Manuel Salas Esteban.  
 Otro, D. Francisco Fuentes Fernández.  
 Otro, D. Antonio Pérez Rodríguez.  
 Otro, D. Juan Pons Massot.  
 Otro, D. Francisco Estarillas Tamarrít.  
 Otro, D. Pedro Corrales Corrales.  
 Otro, D. Pedro Zamorano Gil.  
 Otro, D. Juan Sánchez López.  
 Otro, D. José Martín Sánchez.  
 Otro, D. Juan Juan Mari.  
 Otro, D. Miguel Mari Tomás.

Otro, D. Angel Gil Calvo.  
 Otro, D. Florian Martín Porras.  
 Otro, D. Jesús García Merino.  
 Otro, D. José Martín Luis.  
 Otro, D. Jesús Moreno Alonso.  
 Otro, D. José Badhe Cuevas.  
 Otro, D. José Leiva López.  
 Otro, D. Salvador Aledo Montejano.  
 Otro, D. Domingo Baena Chaves.  
 Otro, D. José Loureiro Rodríguez.  
 Otro, D. Damián Barrios Iglesias.  
 Otro, D. Tomás Aravjo Guzmán.  
 Cabo primero Pedro Carmona Pachón.  
 Otro, Javier Ezquerro Ascarza.  
 Otro, Graciliano Rubio Batalla.  
 Otro, Eloy Martín de la Fuente.

*Especialidad de operador telemetrista preferente*

Brigada D. Manuel Castro Castro.  
 Otro, D. Miguel Medina Suárez.  
 Otro, D. Félix Muñoz Calvo.  
 Otro, D. Joaquín Arias García.  
 Otro, D. Manuel Cala Vázquez.  
 Otro, D. José Noguera Clapé.  
 Otro, D. José Tosar Cando.  
 Otro, D. José Fernández Manrique.  
 Otro, D. José González Falcón.  
 Otro, D. Alfredo Gustavo Sánchez.  
 Otro, D. Ramón Luengo del Arco.  
 Otro, D. Francisco Rosario García.  
 Otro, D. Vicente Castro Marcos.  
 Otro, D. Antonio Durán Pérez.  
 Otro, D. José Hermida García.  
 Otro, D. David Gómez Fernández.  
 Otro, D. José Garrido Martín.  
 Otro, D. José Martín Cejas.  
 Otro, D. Antonio Tojo Freire.  
 Sargento D. Juan Quevedas Bruno.  
 Otro, D. José Pons Roig.  
 Otro, D. Vicente Hernández Catalá.  
 Otro, D. Andrés Rodríguez Freire.  
 Otro, D. José Capitán Santaella.  
 Otro, D. Miguel Lladó Ballester.  
 Otro, D. Rafael Pérez Muñoz.  
 Otro, D. Gerardo García García.  
 Otro, D. Manuel Cabrera Moral.  
 Otro, D. Cástor Mancilla Hernández.  
 Otro, D. Marcelino Ares Ariza.  
 Otro, D. Marcos Fierro Santana.  
 Otro, D. Pedro Navarro Ruiz.  
 Otro, D. José Granados Ríos.  
 Otro, D. Pedro Pérez Pacheco.  
 Otro, D. Gregorio Sanabria Pinedo.  
 Otro, D. Antonio de León Alvarado.  
 Otro, D. Lucio Jiménez Quintas.  
 Otro, D. Francisco Soldado Hidalgo.  
 Otro, D. Antonio Sánchez López.  
 Otro, D. Francisco Santos Dauz.  
 Otro, D. Alfredo Bernal Bernal.  
 Otro, D. Pedro Moya Brioso.  
 Otro, D. Juan Triado Rovira.  
 Otro, D. Juan Espinola Montoya.  
 Otro, D. Matías García Álvarez.  
 Otro, D. Víctor Rivo Ferreras.  
 Otro, D. Antonio de la Torre Aguilera.  
 Otro, D. Juan Juanas Molinero.  
 Otro, D. Antonio Ruiz Cano.  
 Otro, D. José Rodríguez Pereira.  
 Otro, D. Rafael Núñez Gálvez.  
 Otro, D. Domingo Rosales Cerpa.  
 Otro, D. Antonio Cervera Ferrer.

Otro, D. Eloy Martínez Puidlo.  
 Otro, D. José Tur Gisbert.  
 Otro, D. Antonio Oliva Cáceres.  
 Otro, D. José Díaz Naveira.  
 Otro, D. Evaristo Tortajada Almag.  
 Otro, D. Juan Marzano Romero.  
 Otro, D. Pedro Muñoz Sánchez.  
 Otro, D. Guillermo Carbonell Ferral.  
 Otro, D. Miguel de Haro Vega.  
 Otro, D. Polonio Galea Ramírez.  
 Otro, D. José Rodríguez Aguirre.  
 Otro, D. Isauro Pérez Quintela.  
 Otro, D. Agustín Martín de Juan.  
 Otro, D. Juan Vega Ojeda.  
 Otro, D. Dalmacio Roldán Pardo.  
 Otro, D. Damián Barrios Iglesias.  
 Otro, D. José Navarro López.  
 Otro, D. José Antonio Orive García.  
 Otro, D. Antonio Corriente Pando.  
 Otro, D. Joaquín Amat Bueno.  
 Otro, D. José Moreno Guerrero.  
 Otro, D. José Muñoz Cabello.  
 Otro, D. Eduardo Zas Esmoris.  
 Otro, D. Francisco Rey Amaro.  
 Otro, D. Andrés Dopico Mourente.  
 Otro, D. Pedro Pérez Estévez.  
 Otro, D. José Ríos Estévez.  
 Otro, D. Rafael Navas Pameque.  
 Otro, D. Manuel Lobero López.  
 Otro, D. Rafael Peña Márquez.  
 Otro, D. Teógenes Ballesteros Mejías.  
 Otro, D. Celestino Giménez Gutiérrez.  
 Otro, D. Antonio Caro Rodríguez.  
 Otro, D. Antonio Moral Hernández.  
 Otro, D. Javier Tomás Goyena.  
 Madrid, 5 de febrero de 1960.

BARROSO

## CURSO COMPLEMENTARIO DEL DE OPERADORES EN DIRECCIONES DE TIRO ARTILLERÍA

### I.—Desarrollo

Tendrá lugar en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con arreglo a los programas aprobados por el Estado Mayor Central.  
 Dará comienzo el día 14 de marzo y terminará el día 14 de mayo de este año, ambas fechas incluidas.

### II.—Designación de alumnos

Asistirán los siguientes cabos primeros de Artillería:  
 Andrés Marín García, del Regimiento Mixto núm. 6.  
 Antonio Calvo Portela, del Regimiento Mixto núm. 3.  
 Alfonso García Lacueva, del Regimiento Antiaéreo núm. 73.  
 Adolfo Martínez García, del Regimiento Mixto núm. 16.  
 Amalio García Nieto, del Regimiento Mixto núm. 9 (procede de la antigua Agrupación núm. 2).  
 Agustín Jiménez Rodríguez, del Regimiento Mixto núm. 92.

Fernando Lagardo Pardo, del Regimiento núm. 88 (procede del antiguo Regimiento núm. 48).

Bernardino Miralles Bouza, del Regimiento Mixto núm. 91.

Enrique Pérez Quintela, del Regimiento Mixto núm. 2.

Eduardo Celis Perdigonés, del Regimiento Antiaéreo núm. 74.

Francisco Polo Guerra, del Regimiento Antiaéreo núm. 71.

Francisco Alvarez Medina, del Regimiento núm. 8 (procede del antiguo Regimiento núm. 90).

José Rodrigo Ruiz, del Regimiento Antiaéreo núm. 73.

José Ruiz Esteves, del Regimiento número 88 (procede del antiguo Regimiento núm. 48).

José Cabrera González, del Regimiento Antiaéreo núm. 71.

José Cavas Toledo, del Regimiento número 9 (procede de la antigua Agrupación núm. 2).

José Ramírez Alonso, del Regimiento Antiaéreo núm. 73.

Juan Tirado Isacho, del Regimiento Antiaéreo núm. 73.

Javier Elias Gallego, del Regimiento Mixto núm. 1.

Luis Sancho Gil, del Regimiento número 41.

Manuel Rivera Casanova, del Regimiento Mixto núm. 91.

Miguel Coronado Márquez, del Regimiento núm. 9 (procedente del antiguo Regimiento núm. 50).

Ricardo Palacios Calderón, del Regimiento Antiaéreo núm. 73.

Rafael López Pérez, del Regimiento Mixto núm. 4.

Vicente Fernández Ruiz, del Regimiento núm. 9 (procede de la antigua Agrupación núm. 2).

Alfredo Barrera Andrade, del Regimiento Antiaéreo núm. 71.

Andrés Araujo Guzmán, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Antonio Ruiz Pérez, de la misma.

Angel Gómez Sánchez, de la misma.

III.—Incorporación

Se realizará en la Escuela a las nueve horas del día 14 de marzo, para lo, cual las Autoridades Regionales respectivas pasaportarán a los alumnos designados con la antelación necesaria.

IV.—Devengos

Los cabos primeros que tengan que abandonar su residencia oficial efectuarán los viajes de incorporación a la Escuela y de regreso a sus destinos por cuenta del Estado y percibirán durante los mismos un plus de diez pesetas diarias.

Los cabos primeros casados o con familia a su cargo percibirán en mano durante el desarrollo del curso todos sus devengos, incluso el rebaja de rancho; para el pago de su alimentación se reclamarán diez pesetas

diarias, formalizando la Escuela el oportuno presupuesto que será elevado al Estado Mayor Central.

Todos los cabos primeros devengarán la misma mejoría de alimentación que los pertenecientes a la plantilla de la Escuela.

Madrid, 5 de febrero de 1960.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Bajas

Por haber cumplido el compromiso contraído, causa baja, a petición propia, en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al guardia de grupo D. Angel Amat Santos, pasando a la situación militar que le corresponda y fija su residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 4 de febrero de 1960.

BARROSO



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente en turno de provisión normal las vacantes de jefes de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier arma, existentes en las Zonas de Reclutamiento y Movilización, anunciadas por Orden de 7 de enero último (D. O. núm. 7), pasan destinados, con carácter voluntario, los pertenecientes al Primer Grupo, que a continuación se indican:

Zona de Reclutamiento y Movilización número 1

Teniente coronel de Infantería don Angel Sanz García de Paredes, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Teniente coronel de Infantería don Alberto Arellano Carrera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

Comandante de Infantería D. Joaquín Alonso Miñambres, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Zamora).

Zona de Reclutamiento y Movilización número 23

Comandante de Infantería D. Andrés Velasco Goicoechea, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Zona de Reclutamiento y Movilización número 48

Comandante de Infantería D. Luis Mateu Gacias, de a mis órdenes en Baleares (Palma de Mallorca). Madrid, 5 de febrero de 1960.

BARROSO



CABALLERIA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa, los que quedan a mis órdenes en las Regiones y plazas que también se indica:

A coronel

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Fernando Ochoa Urrutia, de la Agrupación Blindada Numancia núm. 9, con antigüedad de 5 de febrero de 1960, en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

A teniente coronel

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Rafael Pérez Caballero, de la Brigada Blindada Montosa número 1, con antigüedad de 9 de noviembre de 1959, colocándose en el Primer Grupo de su Escala a continuación de don Arsenio Gallego Sánchez, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don Manuel de Ossorno Castro, de la Agrupación de Tropas Nomadas del Sahara, con antigüedad de 30 de ene-

ro de 1960, en la 2.ª Región Militar (Sevilla), a petición propia.

Otro, D. Ricardo Balmon Pérez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con antigüedad de 5 de febrero de 1960, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 3 de febrero de 1960.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 23 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 291), se destina a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico (guarnición de Zaragoza), al teniente de Caballería (Escala activa) D. Mariano Caro-Frías-Salazar, de la Agrupación Blindada de Caballería Lusitana núm. 8, que causa baja en su actual destino y queda en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo determina el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 5 de febrero de 1960.

BARROSO

### Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), alterada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada de Banda de Caballería, en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), con antigüedad y efectos administrativos de 1 del presente mes y año, al sargento maestro de Banda de Caballería D. Luis García Hernández, de la Agrupación Blindada Villaviciosa núm. 11.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y dos años al brigada especialista paracaidista D. Juan Espinar Márquez, del cuarto Depósito de Semovientes (Sección Manacor).

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

### Situación de reserva

#### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede, con carácter honorífico, el empleo de coronel, con antigüedad de 17 de enero de 1960, al teniente coronel de Caballería D. Enrique Guillén de Urzaiz, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), continuando en igual situación y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 25 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 268), en relación con las Leyes de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y artículo 18 de 25 de julio de 1952 (D. O. número 162), queda rectificada la Orden de este Ministerio de fecha 10 de abril de 1956 (D. O. núm. 83), por la que pasó a la situación de retirado el teniente de complemento de Caballería D. Eugenio Méndez Román, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), en el sentido de que la fecha de su retiro es la de 9 de abril de 1958.

Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO



### ARTILLERIA

#### Vacantes de destino

De libre elección, Escala activa. En la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería).—Una de teniente coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

#### Destinos

Para cubrir la vacante en la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Sevilla),

correspondiente al cuadro de Profesorado, anunciada por Orden de 6 de noviembre último (D. O. núm. 232), he designado al capitán de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, don Antonio Córdoba Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Madrid, 5 de febrero de 1960.

BARROSO

### Bajas

Por haber sido adjudicado destino civil, con carácter definitivo, por la Presidencia del Gobierno (Junta Calificadora de Destinos Civiles), al cabo primero del Regimiento de Artillería número 4, José Miguel Pino Domínguez, pasa a la situación de licenciado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, capítulo 2.º, de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162).

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO



### INGENIEROS

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de Rosario Zamora Pescador, al capitán de Ingenieros (E. A.) D. Carlos Villanueva Pérez, en situación de supernumerario, con residencia en Santa Isabel de Fernando Poo.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 10 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declara apto para el ascenso y se adjudica al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, con antigüedad de 30 de enero de 1959, al teniente de la misma Arma y Escala don Alfonso de la Portilla Lozano, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, dando en la situación de a mis Ordenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en dicha

del hasta el 31 de mayo de 1960, que finaliza el curso.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 27 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 291), y por tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (Diario Oficial núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 8 de febrero de 1960, a los tenientes de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a más órdenes en las plazas que se indican hasta que les corresponda destino voluntario o forzoso.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Durán Andaluz, de la Agrupación de Transmisiones núm. 3, en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Pedro Sainso Vaquer, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, en la 4.ª Región Militar (Olot, Gerona).

Otro, D. José Villuendas Ferrer, del Batallón de Zapadores para la 52 División de Infantería de Montaña, en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Juan Durán Abad, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continuando como alumno en dicho Centro.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis de Sequera Martínez, de disponible en Canarias y en comisión sin derecho a dietas en el Estado Mayor de la 22 División, continuando en igual situación.

Otro, D. Ramón Seoanes Sedes, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Manuel de los Cobos Benloch, de la Agrupación de Infantería Guadalupeña núm. 20, en la 3.ª Región Militar (Paterna, Valencia).

Otro, D. Francisco Pérez Albarrán, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 4.ª Región Militar (Lérida).

Otro, D. Carlos Torralba Más, de la Escuela Politécnica del Ejército, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Francisco Fornells Villalonga, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, en Baleares (Mahón).

Otro, diplomado de Estado Mayor don José Botella García, de la Agrupación de Transmisiones núm. 3, en la 3.ª Región Militar (Cartagena).

Otro, D. Juan de Gratal Núñez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Francisco Olalla Rodríguez,

de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 6.ª Región Militar (Miranda de Ebro, Burgos).

Otro, D. Francisco Gornes Quevedo, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Otro, D. José Sedano Reves, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, en Baleares (Mahón).

Otro, D. Luis Lafuente Martín, de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. José Hernández Cubero, de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. José Lijo Dávila, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, en la 5.ª Región Militar (Guadalajara).

Otro, D. José Romo Pérez-Mita, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar (Madrid) y en comisión en la citada Escuela hasta finalizar el curso.

Otro, D. Francisco García Lifur, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Otro, D. Manuel Sánchez González, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, en Melilla.

Otro, D. Licerio García Baños, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar (Madrid) y en comisión en la citada Escuela hasta el 31 de mayo, que finaliza el curso.

Otro, D. Enrique Velázquez Hernández, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Ángel Fernández Martínez, de la Academia de Ingenieros del Ejército, en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. José Domínguez González, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Luis Bernad Ruiz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Manuel Pérez Porras, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Benito Ruiz Blázquez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Antonio Bautista Jiménez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Juan Arcos Santo Domingo, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, continuando como alumno en dicho Centro.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Alejandro Blanco, de la Academia de Ingenieros del Ejército, confirmando en su actual destino.

Otro, D. Antonio Molla Maestre, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Ramón Servert Páez, de la Agrupación de Transmisiones núm. 1, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. José Escribano Ruiz, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar (Madrid) y en comisión en la citada Escuela hasta el 31 de mayo, que finaliza el curso.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De provisión normal.

*Mecánicos electricistas montadores maquinistas*

Regimiento Alcázar de Toledo número 61.—Una.

*Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas*

Regimiento Alcázar de Toledo número 61.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

### Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se le concede el empleo de coronel honorífico, con la antigüedad de 20 de noviembre de 1959, al teniente coronel de Ingenieros D. Cándido Fernández Vega, en situación de reserva, con residencia en San Felices de los Gallegos (Salamanca).

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

## Escala de complemento

### Ascensos

En virtud de lo dispuesto en el apartado a), artículo 2.º, de la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), y por hallarse comprendido en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se promueve al empleo de brigada de complemento de Ingenieros, con antigüedad del día 20 de diciembre de 1958, al sargento de la misma Escala y Arma D. Juan Soto Urrizola, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Pamplona.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

### Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a la Agrupación de Transmisiones núm. 1, a la que fué destinado por Orden de 19 de agosto de 1957 (D. O. núm. 185), al sargento de complemento de Ingenieros D. Enrique Jarabo Payá, el cual deberá efectuar su presentación en aquella en 1 de septiembre de 1960.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286) y la Orden de 17 de abril de 1953 (D. O. núm. 87), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficial de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

### A coronel

Teniente coronel D. Enrique González Garzón, director de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, con antigüedad de 5 de febrero de 1960, quedando confirmado en su actual destino de director de la citada Fábrica.

### A teniente coronel

Comandante D. Fernando Bescos Lasierra, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, con antigüedad de 21 de julio de 1959, escalafonándose a continuación de D. José Arenas Fernández, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

### A comandante

Capitán D. Julio del Oja Quintana, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, con antigüedad de 5 de febrero de 1960, quedando en la situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado en segunda convocatoria por Orden de 8 de enero de 1960 (D. O. número 7), pasa destinado, con carácter voluntario, al Servicio Militar de Construcciones, el capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Román Torroja Llop, de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

### Ayudantes

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña África Alarcón López, al alfoz auxiliar de Armamento y Material don José Contreras Gamonal, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO



## INTENDENCIA

### Vacantes de mando

De libre elección.  
Una de coronel de Intendencia de

la Escala activa para el mando de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa para el mando de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército III y de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa para el mando de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército), anunciada de libre elección por Orden de 12 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 289), he designado al coronel de Intendencia (E. A.) D. Juan Ruiz López, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército III y de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Centro Técnico de Intendencia, anunciada de libre elección por Orden de 23 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 289), he designado al coronel de Intendencia (E. A.) D. Juan Ruiz López.

Martín Vara, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Intendente General de Ejército don Luis González Mariscal, Subinspector General de Intendencia y Ordenador de Pagos de este Ministerio, al teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Julián Bezares López, actualmente a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de febrero de 1960, el brigada de complemento de Intendencia don Luciano Cruz Martín, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Martín de Yeltes (Salamanca), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO



### SANIDAD MILITAR

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 del actual, el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Torres Ibáñez, del Hospital Militar de Madrid, al que se le concede el empleo de coronel médico honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel médico, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Ceses

Cesa, a voluntad propia, en su destino el teniente médico de complemento D. Carlos Nevado Vargas, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 2.ª Región Militar, con residencia en Córdoba.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO



### VARIAS ARMAS

#### Destinos

Para cubrir parcialmente en turno de provisión normal las vacantes de capitán de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, existentes en las Zonas de Reclutamiento y Movilización, anunciadas por Orden de 7 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 6), pasan destinados, con carácter voluntario, los que a continuación se indican.

#### Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1

Capitán de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Leonardo González-Amor Ortiz, de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13.

Capitán de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Fernando Ahumada Zabal, del Regimiento de Artillería núm. 22.

#### Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9

Capitán de Infantería de la Escala activa, Segundo Grupo, D. Serafín Castaño Martín, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

#### Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Capitán de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Manuel Fontana, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Capitán de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Santos Tamariz, del Regimiento de Caballería Alcántara núm. 15.

#### Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Capitán de Infantería de la Escala activa, Segundo Grupo, D. Secundino Villar Gonzalo, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Burgos).

### Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Santiago Hidalgo Ibáñez, de disponible en la 6.ª Región Militar (Logroño).

### Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39

Capitán de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Pablo Buitrago Fernández, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

### Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46

Capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. César Trapote Rodríguez, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Bernardino Cruz Carracedo, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

### Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47

Capitán de Infantería de la Escala activa, Segundo Grupo, D. Vicente Fernández Vicetto, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (Gondomar, Pontevedra).

### Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50

Capitán de Artillería de la Escala activa, Segundo Grupo, D. Pedro Rodríguez Navarro, de a mis órdenes en Canarias (Las Palmas de Gran Canaria).

Madrid, 5 de febrero de 1960.

BARROSO

### Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



#### Bajas

Por hallarse comprendido en los números 1.º y 5.º del artículo 1.º del Código de Justicia Militar, causa baja en el Ejército, con fecha 11 de mayo de 1959, el comandante de Infantería, caballero mutilado permanente, don José de Rojas Torres.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## GRUPO DE REGULARES DE INFANTERIA DE TEPUAN NUM. 1

Autorizada por la Superioridad la adquisición de dos máquinas para lavar la ropa del personal de tropa de este Grupo, con una capacidad de ropa seca de 30 kilos cada una, por concierto directo, con arreglo a los pliegos de bases técnicas y legales que obran en la mayoría del mismo, se admiten ofertas en pliego cerrado, dirigidas al teniente coronel mayor hasta el día 25 del corriente, siendo

el importe de este anuncio por cuenta del adjudicatario.

Benzú (Ceuta), 6 de febrero de 1960.

Núm. 100

P. 2-1

## JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

El próximo día 10 del actual, a las diez y media horas, en primera convocatoria y en caso de no dar resultado el día 20 de los corrientes, a la misma hora en segunda convocato-

ria, se reunirá esta Junta para realizar la compra mensual de artículos de consumo diaria necesario de este Hospital y su Clínica Militar de Ibiza, para el próximo mes de marzo

En la Secretaría de esta Junta (Administración del Hospital Militar), se facilitarán los pliegos de condiciones técnicas y legales todos los días laborables de nueve a doce de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto. Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1960.

Núm. 101

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

**REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"**



## "Diario Oficial" y "Colección Legislativa" del Ministerio del Ejército

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL algunos tomos de ambas publicaciones, encuadernados y en rústica, y que comprenden el año 1889, y desde 1895 hasta 1959, los DIARIOS OFICIALES, y desde el año 1884 a 1930 la «Colección Legislativa».

El precio es de 125 pesetas tomo trimestral del DIARIO, y el de 45 pesetas el tomo anual de la «Colección» encuadernado. En rústica, DIARIO OFICIAL, 100 pesetas, y «Colección Legislativa», 30 pesetas.

Los pedidos, al Sr. Teniente Coronel Director, serán servidos por orden de petición, ya que sólo se dispone de un reducido número, y la petición se formulará en la forma habitual y previo el cargo del franqueo certificado.

LA DIRECCION

**SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO**